



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 OCT 2010

RES. H. N° 1606-10

Exptes. N° 20.222/09

VISTO:

Las Res. N° 263-SRT-2010, por la cual se aprueba el desempeño del Prof. Ramón Néstor Barnera, como Auxiliar Adscrito Graduado en la asignatura "Literatura Hispanoamericana", de la Carrera de Profesorado en Letras que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución citada, emitida por la Dirección de Sede Regional Tartagal, requiere la correspondiente convalidación de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res. N° 263-SRT-2010, por la cual se aprueba el desempeño del Prof. RAMÓN NÉSTOR BARNERA, DNI. N° 17.600.388, como Auxiliar Adscrito Graduado en la asignatura "Literatura Hispanoamericana", de la Carrera de Profesorado en Letras que se dicta en Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE al interesado, Dirección de Sede Regional Tartagal y Dpto. Personal de la citada Sede Regional.


Ing. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.




Esp. FLOR de MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.